

a diez y nueve de junio año del Sello, bajo la presidencia  
del Sr. Alcalde D. Diego Moro, se reunieron en la Sala  
la Capitular en Sesión ord.<sup>a</sup> los Sres. del Ayuntamiento  
de esta que suscribieron, y por dho. Tenor se debió  
avisar mandando a mi el Sr. Dn. lectura de  
la acta anterior como se verificó y hallandola  
conforme quedo aprobada.

Acto continuo se leyeron los boletines ofi-  
ciales numero del 138 al 142, ambos in-  
clusos, y S. acordaron se guarden y  
cumplan las ordenes que contienen.

Se dio cuenta de una instancia de Jose No-  
driguez Sanchez para que se justifique si su  
muger Juqoria Mari y Garcia tiene anillada  
dos dos fanegas de tierra Secas en San Pedro  
y S. acordaron que por el Sr. Moro se expida  
dho. documento.

Con lo que se terminó esta Sesión que fini-  
man S. de que certifico =

Moro Pruda

Esquivona Varis Sanchez

Alvarez Sanchez

Rever.  
[Signature]

